

DS-MEM-LACHN-262-2016
Guatemala, 02 de septiembre de 2016

Honorable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, Decreto número 14-2015 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria, trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016”

Por lo anteriormente expuesto, se traslada la información generada por la Dirección General de Minería, mediante oficio DGM-469-2016 y de la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-402-2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Luis Alfonso Chang Navarro
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



Licenciado
Mario Taracena
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto: Oficios DGM-469-2016 y DGH-OFI-402-2016.

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464



DGM-469-2016
Guatemala, 31 de Agosto de 2016

Ingeniero
Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, la cual deberá ser enviada a más tardar cada 5 de cada mes y publicada en la página web de este Ministerio.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro adjunto con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas se recibieron durante el mes de Agosto de 2016 por parte de los titulares de derechos mineros.

Atentamente,

[Firma]
Guillermo Fernando Schell Álvarez
Subdirector General de Minería



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 - 6464

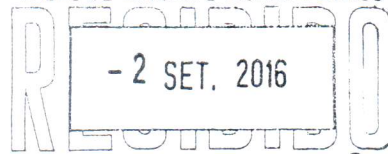
@MEMguatemala

/MEMguatemala

www.mem.gob.gt



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
AGOSTO DE 2016													
4													
5													
6	UNIDAD DE FISCALIZACION Y TESORERIA MEM												
7	AREA DE MINAS Y CANTERAS												
8	ORDENES DE PAGO Y RECIBOS DE PAGO EMITIDAS DURANTE 2016												
9	<i>Todas las cifras están expresadas en Quetzales</i>												
MINAS Y CANTERAS													
No. O. P.	FECHA	CODIGO	TITULAR	DERECHO MINERO	TOTAL ORDEN DE PAGO	REGALIAS AL ESTADO	CANON DE SUPERFICIE DE EXPLOTACION	CANON DE OTORGAMIENTO	INTERESES	MULTAS	TOTAL	RECIBO	FECHA
11	9565	01/08/2016	LEXT-107	ANGELA LEWELLYN RIDINGER	RAQUELITA	3,023.92				3,023.92	3,023.92	668297	01/08/2016
12	9566	01/08/2016	MT-1509	MINAS DE GUATEMALA, S.A.	LA MARUCA	1,500.00				1,500.00	1,500.00	668298	01/08/2016
13	9567	03/08/2016	LEXT-015-011	MINERA SAN RAFAEL S.A.	ESCOBAL	6,293,570.00	6,293,570.00				6,293,570.00	668303	03/08/2016
14	9568	08/08/2016	ET-CT-10	PEÑA RUBIA, S.A.	LA PEDRERA	2,937,634.04	914,202.74		2,023,431.30		2,937,634.04	668316	08/08/2016
15	9569	08/08/2016	LEXT-006-07	JOSE NERY ESTRADA MAYEN	LAS PAVAS	12,753.90			12,753.90		12,753.90	668317	08/08/2016
16	9570	08/08/2016	LEXT-005-07	JOSE NERY ESTRADA MAYEN	LAS PAVAS	72,148.03		72,148.03			72,148.03	668318	08/08/2016
17	9571	12/08/2016	LEXT-300	WALTER FRANCO PAIZ	PIEDRINERA GUERRA	6,030.95				6,030.95	6,030.95	668331	12/08/2016
18	9572	16/08/2016	LEXT-018-07	MARCELINO PEREZ LOPEZ	CANTERA EL PORVENIR	16,480.82	16,480.82				16,480.82	668335	16/08/2016
19	9573	16/08/2016	LEXT-018-07	MARCELINO PEREZ LOPEZ	CANTERA EL PORVENIR	1,200.00				1,200.00	1,200.00	668336	16/08/2016
20	9574	16/08/2016	LEXT-018-07	MARCELINO PEREZ LOPEZ	CANTERA EL PORVENIR	2,693.39			2,693.39		2,693.39	668337	16/08/2016
21	9575	17/08/2016	CT-96	PEÑA RUBIA, S.A.	SAN MIGUEL	4,115,096.07	1,282,226.38		2,832,869.69		4,115,096.07	668338	17/08/2016
22	9576	18/08/2016	LEXT-015-011	MINERA SAN RAFAEL, S.A.	ESCOBAL	50,000.00				50,000.00	50,000.00	668347	18/08/2016
23	9577	26/08/2016	LEXT-541	MCNTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	MARLIN I	686,722.82					686,722.82	668367	26/08/2016
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													
31													
32													
33													
34													
35													
36													
37													
38						14,198,853.94	88,628.85	-	4,871,748.28	61,754.87	14,198,853.94		



Guatemala, 02 de septiembre de 2016

Hora: 12:44 Firma:

Ingeniero
RODRIGO ANTONIO CIFUENTES MACKWORDT
Viceministro de Energía y Minas
Presente.

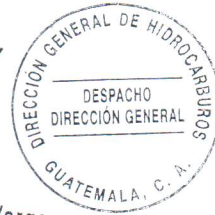
Estimado Ing. Cifuentes:

Es grato dirigirme a usted en ocasión de enviarle el oficio DAE-SPPC-OFI-270-2016 del Departamento de Análisis Económico, en el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54, último párrafo, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis Decreto Número 14-2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



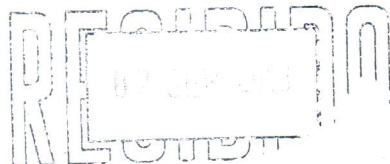
Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464





MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR



HORA: 10:38 FIK: [Signature]

DAE-SPPC-OFI-270-2016

Guatemala, 2 de septiembre de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis Decreto Número 14-2015 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016 ."

Por lo anteriormente indicado, este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos por Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de agosto del año 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Cordova
Jefe Departamento de Analisis Económico





MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE AGOSTO DE 2016

Compañía Operadora	FONPETROL			FONDOS PRIVATIVOS	Total (US\$)
	Número de Contrato	Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	Capacitación (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 668344	63-A2 No. 668324 63-A2 No. 668381	1/	\$ 4,352,476.18
		\$ 472,789.53 *	\$ 3,879,686.65 **		
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No. 668306 63-A2 No. 668319 63-A2 No. 668396	NA	1/	\$ 934,457.59
		\$ 934,457.59 ***			
Island Oil Exploration Services, S.A.	1-15	NA	NA	63-A2 No. 668323	\$ 87.50
				\$ 87.50 ****	
TOTAL		\$ 1,407,247.12	\$ 3,879,686.65	\$ 87.50	\$ 5,287,021.27

1/ Pago anual

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a la regalía del mes de julio de 2016

** Ingresos corresponden a las participaciones de los meses de junio y julio de 2016

*** Ingresos corresponden a las regalías de la producción fiscalizada de líquido condensado provenientes de las pruebas del pozo Ocuitun 2X, de noviembre 2012 a junio 2016

**** Ajuste del valor constante que no se incluyó en el pago efectuado del 70% por concepto de capacitación correspondiente del 12/06/2016 al 11/06/2017